



Fruto del diálogo con el sector

Mitma presenta al Consejo de Ministros el acuerdo histórico con el sector del transporte de mercancías por carretera

- El acuerdo, alcanzado el pasado viernes y que supuso la desconvocatoria del paro anunciado, se logró gracias al paquete de medidas sin precedentes que ha propuesto Mitma para mejorar las condiciones de un sector que es estratégico para la actividad económica del país.
- Se trata de un paquete de 20 medidas, cuyas medidas normativas se aprobarán por real decreto-ley.

Madrid, 21 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha presentado hoy al Consejo de Ministros el acuerdo histórico alcanzado el pasado viernes con el Departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), y que ha supuesto la desconvocatoria del paro que se había anunciado para esta semana.

La titular de Mitma, Raquel Sánchez, ha puesto en valor la decidida apuesta del Gobierno por el diálogo y ha afirmado que “se trata de un acuerdo histórico con una serie de medidas en las que ya veníamos trabajando con el sector del transporte, que dignifican el trabajo de un sector estratégico para la economía y además palían asimetrías que se daban en este sector”.

Este acuerdo es fruto de las diversas reuniones de trabajo mantenidas entre ambas partes, centradas en la negociación de medidas para mejorar las condiciones del sector. Unas medidas en las que ya se venía trabajando en el marco del Plan de Impulso a la Sostenibilidad del Transporte de Mercancías por Carretera, el llamado “Plan Impulsa”.

Este Plan es el primer plan específico diseñado para la sostenibilidad del sector desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que contiene un conjunto integral y equilibrado de medidas y pretende constituir



una hoja de ruta que marque los objetivos del sector para los próximos años, y que gracias al acuerdo alcanzado acelerará su implementación.

Tras el acuerdo alcanzado el pasado viernes, ambas partes han mostrado su satisfacción porque evita un grave perjuicio para los ciudadanos y la economía del país durante el periodo navideño.

Resumen de las principales medidas

Medidas de carácter normativo

- ✓ Trasposición de la directiva de trabajadores desplazados, que limitará de manera muy relevante la competencia desleal de empresas extranjeras de transporte en España.
- ✓ Prohibición de que el conductor realice las operaciones de carga y descarga, salvo determinadas excepciones.
- ✓ Obligatoriedad de la revisión del precio del transporte por la variación del precio del gasóleo.
- ✓ Refuerzo de los medios de inspección para evitar la competencia desleal.
- ✓ Creación de un Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación del transporte terrestre de mercancías, que fomente relaciones justas, equilibradas y leales entre las empresas que intervienen en la contratación del transporte de mercancías. Además, se establecerá un Registro Estatal de empresas que lo suscriban.
- ✓ Creación de un estándar para la certificación de las zonas de carga y descarga en relación con los servicios y condiciones ofrecidas a los transportistas profesionales.



Otras medidas

- ✓ Mantenimiento del régimen actual del gasóleo profesional durante la presente legislatura.
- ✓ Dentro del Plan de Recuperación, se va a subvencionar la construcción de aparcamientos seguros para camiones, con una inversión total de 20 millones de euros y se va a diseñar un plan de conversión progresiva de los aparcamientos de vialidad invernal a aparcamientos seguros.
- ✓ Se hará un estudio de los tiempos de espera en las zonas de carga y descarga para poder definir el coste de estas esperas y establecer cuáles serían las medidas necesarias en este ámbito.
- ✓ Puesta en marcha de un buzón de denuncia anónima sobre incumplimientos de la normativa, para facilitar la actividad de inspección de transporte.
- ✓ Se creará un grupo de trabajo para que haga una propuesta sobre las necesidades de formación y atracción de talento al sector del transporte por carretera.
- ✓ Dentro del Plan de Recuperación, se incluirán hasta 140 millones de euros para la digitalización de empresas de transporte y capacitación digital de los profesionales.